

Reseña: Dutrenit Bielous, Silvia. *Perforar la impunidad: Historia reciente de los equipos de antropología forense en América Latina*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2017.

Álvaro Rico

Silvia Dutrenit es una reconocida historiadora uruguaya exiliada durante la dictadura, primero en Argentina y luego en México, donde vive con su familia desde hace más de cuatro décadas. Entre otros títulos académicos que posee, es doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional de México y trabaja como Profesora-investigadora titular en el prestigioso Instituto Mora de la capital azteca. Una de las características salientes de su abundante producción académica es la permanente preocupación por los temas del pasado reciente del Uruguay y la región, particularmente el exilio, lo que ha nutrido una abundante bibliografía cuyos ejemplos más recientes son: **Aquellos niños del exilio. Cotidianidad entre el Cono Sur y México; Política y memoria. A 40 años de los golpes de Estado en Chile y Uruguay; La Embajada indoblegable. Asilo mexicano en Montevideo durante la dictadura.**

También es la Coordinadora del libro colectivo que ahora comentamos: **Perforando la impunidad. Historia reciente de los equipos de antropología forense en América Latina**, editado en México por Contemporánea Internacional.

La novedad del libro reside en realzar el protagonismo de un sujeto hasta ahora escasamente tomado como centro de las investigaciones académicas sobre la realidad latinoamericana contemporánea y el pasado reciente, estudiando y comparando las experiencias de los antropólogos y equipos de antropología forense que se han desempeñado y desempeñan en diversos países del continente -incluso a nivel mundial- ante casos de graves violaciones a los derechos humanos y delitos de lesa humanidad: asesinatos masivos, desapariciones grupales, genocidios por razones políticas, de raza y de género en poblaciones autóctonas, comunidades ancestrales, organizaciones políticas, sociales y estudiantiles, con responsabilidad directa o aquiescencia de los Estados y participación de sus agentes militares, paramilitares y policiales en la planificación, ejecución y posterior ocultamiento de las víctimas de las masacres. En ese encuadre, los distintos autores que escriben en el libro dedican sus artículos a estudiar las experiencias del EAAF de Argentina (César Tcach), Chile (Isabel Torres), Guatemala (Ricardo Sáenz), México (Evangelina Sánchez y Claudia Rangel) y Uruguay (Octavio Nadal). Un artículo aparte conteniendo conclusiones generales está a cargo de la propia coordinadora de la publicación (Silvia Dutrenit).

Bajo qué condiciones se constituyeron los equipos de antropólogos y otros especialistas en los países de referencia, cómo se integraron, si tienen o no adscripción institucional, los medios que contaron para el desempeño de sus tareas, la metodología empleada según las circunstancias, las dificultades que han tenido que enfrentar desde la

información falsa o la desinformación, las transformaciones en el terreno o el retiro de los cuerpos de los sitios de enterramiento, entre otros asuntos de gran interés que se abordan a partir del detalle de las realidades nacionales.

Asimismo, en otro ángulo del análisis, resulta interesante descubrir las importantes innovaciones disciplinarias y metodológicas que se produjeron a partir de las intervenciones en terreno de la antropología forense, analizar cómo muchas técnicas tradicionales y prehistóricas de la antropología y la arqueología se incorporaron y transformaron a partir de las investigaciones forenses. Por otra parte, a partir de la complejidad de los crímenes a investigar, es importante constatar los cambios transdisciplinarios ocurridos en otras disciplinas en las últimas décadas, por ejemplo, en la genética para el reconocimiento de la identidad de personas N.N. mediante técnicas de ADN y otras; en la psicología para la atención de los traumatismos producto de las violencias y el acompañamiento de las víctimas; en la historia y la memoria para la reconstrucción de la verdad de lo acontecido en el pasado reciente y su proyección en el recuerdo de las futuras generaciones; en la archivología para el procesamiento de la información y documentación sensible en clave de derechos humanos; en las ciencias jurídicas para la sistematización de nueva jurisprudencia internacional referida también a los dd.hh., base de acuerdos y convenios nacionales e internacionales que proporcionen garantías para la no repetición.

A propósito de las transformaciones jurídicas no solo en materia de jurisprudencia sino también respecto a la institucionalidad estatal, destacamos un artículo del libro perteneciente a la investigadora del Instituto Mora, uruguaya residente en México, la Dra. Ana Buriano. Dicho artículo repasa en forma muy exhaustiva las transformaciones en el sistema interamericano relacionadas con el tema de los derechos humanos, analizando particularmente la creación de ámbitos institucionales como la Comisión y Corte Interamericanas; la renovación de los instrumentos y discusión de los principios que se aplican; los casos emblemáticos que en distintos países han sentado jurisprudencia y sirven de antecedentes para elaborar pactos y convenciones internacionales como la sentencia contra Uruguay en el caso Gelman (2011). En conjunto, lo avanzado en derechos internacionales de los derechos humanos ha contribuido a definir las características de la llamada "Justicia transicional" que, aplicada en un contexto de excepción institucional a la salida de las dictaduras con el objetivo de juzgar los crímenes de lesa humanidad y restablecer los marcos normativos del Estado de derecho en distintos países del continente, ha logrado diferentes resultados según los casos que se analizan en el libro y, a partir de ellos, condicionado o no el pleno restablecimiento del ideal de justicia en nuestras realidades actuales.

Perforando la impunidad analiza la situación político-social en cada país y en materia de derechos humanos, las condiciones en la que despliegan -o desplegaron- su trabajo los antropólogos y arqueólogos. Dichos contextos remiten a situaciones políticas autoritarias o a regímenes dictatoriales y genocidas impuestos en el continente, tanto en el pasado reciente como en el presente.

Las particularidades y antecedentes históricos, construcciones político-institucionales y estructuras sociales que caracterizan cada realidad nacional analizada en el libro determinan las formas diversas que adquirieron los conflictos sociales, políticos y militares así como las características de la represión y las memorias colectivas. No obstante estas especificidades, el fenómeno de la desaparición-forzada de personas se torna el hilo conductor del libro y la clave para comparar avances y retrocesos políticos y en materia de derechos humanos y memoria. Tanto mayores esos avances en función del papel desempeñado en las distintas realidades del continente por los equipos de antropólogos.

La centralidad de la figura del detenido-desaparecido como emblema de las prácticas criminales del terrorismo de Estado en el Cono Sur y de las prácticas genocidas de poblaciones autóctonas ha determinado, también, la centralidad que ocupan los equipos de antropología forense en la región así como su fuerte legitimidad social en tiempos más recientes.

Los antropólogos han tenido que actuar ante crímenes "sin cuerpos del delito" o en homicidios comprobados "sin culpables individualizados" que fueron cometidos, por lo general, hace mucho tiempo atrás. Ante el ocultamiento y el silenciamiento institucional, la falta de documentación, desinformación o contrainformación de los servicios de inteligencia, los testimonios y pistas falsas, los equipos han debido abrirse paso en el conocimiento de los hechos mediante la realización de entrevistas y la búsqueda de testimonios y fuentes de información propias; ante las tácticas diversionistas de distinto tipo y las transformaciones operadas en el terreno y en los cuerpos, han debido implementar nuevas técnicas de reconocimiento, ya sea frente a las formas de ocultamiento de los probables sitios de enterramientos (reforestación, desvío de cauces de agua, edificación de construcciones, etc.); la desfiguración de los restos de las víctimas (con cal o con fuego), la existencia de tumbas innominadas y osarios generales en los cementerios o el método de desenterramiento de los cuerpos y su traslado a nuevos lugares desconocidos ("Operación zanahoria", "Televisores rotos", otras).

Perforando la impunidad se presenta en una coyuntura política latinoamericana muy especial y peligrosa, y ello marca la actualidad política del libro que comentamos. Quizás estamos asistiendo al final del ciclo que, al menos en el Cono Sur del continente, abrió esperanzas en materia de verdad, justicia y nunca más terrorismo de Estado en las décadas de los años '80 y '90, primero con la recuperación de las democracias posdictaduras y luego con el triunfo de las alternativas progresistas convertidas por voluntad popular en gobiernos en distintos países de la región.

En estos 30-40 años se sucedieron y coexistieron distintos fenómenos que se analizan en el libro según los países, tales como el relativismo de la teoría de los "dos demonios" que obligó a la convivencia entre víctimas y victimarios en el marco de la impunidad impuesta en democracia; el negacionismo del Estado para asumir sus propios crímenes de lesa humanidad; las dificultades para avanzar en materia de verdad y justicia e

individualizar a los responsables de los delitos para su castigo penal y condena social; la localización y apertura de los archivos del Estado para las investigaciones y la consulta por parte de los involucrados y el público en general.

A esas dificultades que han sido permanentes durante estas décadas se agregan actualmente los peligros del revisionismo histórico que promueven los gobiernos y sectores sociales conservadores junto a la reivindicación del accionar de las fuerzas armadas y policiales en la represión así como, también, la aplicación de políticas institucionales que tienen por objetivo desandar los trabajosos avances que en materia de justicia, memoria y reparación de las víctimas alcanzaron nuestras sociedades en los años precedentes.

A pesar de estos cambios negativos, hay otros factores que operan como contención al revisionismo y eventuales retrocesos institucionales en materia de derechos humanos, y que incluso pueden resultar no solamente un límite defensivo de las conquistas logradas sino un punto de partida de nuevos hallazgos y nuevas luchas e interpretaciones de la historia reciente de nuestros países por las jóvenes generaciones. Precisamente, a marcar ese límite en el pasado reciente para poder seguir avanzando en materia de derechos humanos en el presente han contribuido los antropólogos forenses con su trabajo profesional y comprometido en las causas de la humanidad.

En la búsqueda y localización de sitios clandestinos de enterramiento de personas detenidas-desaparecidas convertidos en sitios de memoria para no olvidar; en la reconstrucción de las circunstancias de muerte así como en el organigrama represivo y sus responsables; en el hallazgo de restos y recuperación de la identidad de las víctimas; en brindar su testimonio profesional como investigadores y peritos ante instancias judiciales o parlamentarias que se proponen condenar penalmente a los acusados y/o elaborar proyectos de ley a futuro; en la recuperación de la palabra de las víctimas y sus familiares convertidas en archivos orales de la represión y el horror; en la cooperación regional e internacional, en distintas partes del mundo, con otros equipos de antropólogos o multidisciplinarios; en el aporte que permitió en las últimas décadas el desarrollo de la disciplina de la antropología forense y la renovación de sus métodos en diálogo con otros conocimientos científicos.

En síntesis, los antropólogos han debido trabajar sobre 'las huellas de las huellas', no siempre directamente sobre restos encontrados. Abriéndose paso a través de prolongadas investigaciones disciplinarias, recolección de testimonios propios y realización de innumerables entrevistas; recopilando material de prensa o documental y otros procedimientos originales que les permitieran reconstruir los contextos lejanos y sus protagonistas; apelando a fotos aéreas para detectar los cambios en el terreno o incorporando técnicas de georreferenciación y otras que permitieran detectar signos de remoción de tierras, diferentes desniveles o colores en las capas sedimentadas; botones, hebras de ropa u otros vestigios del pasado que posibilitaran identificar los sitios, las circunstancias de muerte y la identidad de las personas.

Y esos trabajos de campo y labores de investigación no estuvieron alejadas de amenazas y riesgos de vida como también lo experimentamos en el Uruguay con las actuaciones del llamado "Comando Barneix" y el robo al laboratorio y las amenazas a los integrantes equipo de antropología forense (GIAF) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (2016) que investiga sobre detenidos-desaparecidos.

A propósito de Uruguay, el libro contiene una presentación general a cargo del Dr. José María López Mazz, ex coordinador del GIAF, y un artículo del antropólogo Octavio Nadal en el que se repasan los antecedentes históricos de la violencia y la represión políticas en nuestro país, el golpe de Estado y la dictadura y una reconstrucción desde el año 1985 que refiere a las posiciones, decisiones y acciones en materia de justicia, investigaciones, memoria y reparación adoptadas por los sucesivos gobiernos democráticos ante las graves violaciones a los derechos humanos cometidas en los períodos históricos precedentes. Así, entre otros, se repasan los acontecimientos de la Comisión parlamentaria sobre detenidos-desaparecidos, ley de caducidad y consultas populares, Comisión para la Paz e Informe final, sentencia de la CIDH contra el Estado uruguayo en el caso Gelman, Operación zanahoria, otros.

La novedad en el caso uruguayo reside en que los trabajos de investigación iniciados en el año 2005 con el primer gobierno de izquierda encabezado por el Dr. Tabaré Vázquez para la localización de sitios de enterramiento y búsqueda e identificación de restos de personas detenidas-desaparecidas fue encomendado a un equipo de antropólogos universitarios en el marco de un convenio firmado entre la Presidencia de la República y la Udelar. Y estos trabajos de campo y los laboratorios científicos permitieron un desarrollo de la antropología forense que no tenía antecedentes previos en el país. Por otra parte, las labores del equipo han sido decisivas para el hallazgo de cuatro personas desaparecidas cuyos lugares de enterramiento, identificación y circunstancias de muerte fueron finalmente reconstruidas, no obstante comprobar los retrasos que el Estado uruguayo mantiene en relación a la búsqueda del universo de víctimas (cerca de 200) y la penalización de los responsables por los crímenes de lesa humanidad.

En síntesis, el cúmulo de experiencias en Uruguay y a nivel de la región han permitido no solamente consolidar un campo de estudios disciplinarios propios sino de estudios comparados o transversales como campo académico específico de investigación, enseñanza y extensión, con abundante producción bibliográfica que dialoga con otras experiencias internacionales y disciplinarias afines.

Por último, debemos resaltar que en el libro se expone con claridad el vínculo inseparable que existe entre las luchas por la verdad y la justicia sobre los derechos humanos violentados en el pasado reciente y la conquista de nuevos derechos y garantías individuales y grupales que caracterizan los avances democráticos en el presente. Y esa relación de continuidad histórica es la que permite aunar los sentidos únicos de las luchas y conquistas entre generaciones y tiempos. Esa historia continúa aunque, en algunos casos, parece dar marcha atrás para volver a repetir su pasado. Por

los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa o las mujeres asesinadas y desaparecidas en México y otras partes del mundo.

Perforando la impunidad se torna así un libro político y de actualidad que compromete al lector y al ciudadano con las tareas pendientes aún en democracia, en primer lugar: vencer la impunidad.